INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN JURÍDICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-009-2026

"*OBRAS DE CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTETICAS y PLACAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLIN*"

I. CONSIDERACIONES INICIALES:

El proceso de verificación se realizó observando todos los requisitos exigidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios y los Documentos tipo para los procesos de selección de Documento Tipo de Licitación Pública para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma SECOP II hasta la fecha de cierre, el martes veinticuatro (24) de abril de 2026, a las 10:00 a.m., se recibieron cuarenta y un (41) propuestas, tal y como consta en el informe de presentación de ofertas y como se relaciona a continuación:

N	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE PLURAL	DOC IDENTIDAD	EMPRESAS QUE CONFORMAN EL OFERENTE PLURAL	NIT EMPRESA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA RL	DOMICILIO
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA	88226824	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	900562491-9	100%	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA	88.226.824	CUCUTA
2	UNION TEMPORAL FORCE 009	JAIME CEPEDA FONSECA	9521685	ALIRIO HERNAN RAMOS QUINTERO	7.166.411	30%	ALIRIO HERNAN RAMOS QUINTERO	7.166.411	TUNJA
				RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES	9.531.341	30%	RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES	9.531.341	SOGAMOSO
				JAIME CEPEDA FONSECA	9.521.685	30%	JAIME CEPEDA FONSECA	9.521.685	BOYACA
				ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS	901917389-4	10%	REINALDO ORDUZ AMAYA	9.396.319	YOPAL
3	CONSORCIO HAMPI	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7710012	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7.710.012	90%	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	7.710.012	BOGOTA
				BARINCO INGENIEROS S.A.S.	900874409 3	10%	JOHAN FERNANDO BARRERO URUEÑA	7.726.572	BOGOTA
4	MGL INGENIEROS S.A.S	Liliana Ramirez Sierra	42.882.959	MGL INGENIEROS S.A.S	800097984-0	100%	LILIANA RAMIREZ SIERRA	42.882.959	MEDELLIN
5	CONSORCIO INDER 009	WILLIAMS HENRY GUEVARA TORRES	79316195	CONSTRUCTORA VALHER S.A.S.	900.053.011-3	90%	WILLIAMS HENRY GUEVARA TORRES	79.316.195	BOGOTA
				MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	51.872.330	10%	MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	51.872.330	BOGOTA
6	REDEX S.A.S	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA	1052410480	REDEX S.A.S	820000817-5	100%	MAGDA ALEJANDRA SOLER FONSECA	1.052.410.480	TUNJA
7	CONSORCIO RED 009	ANGIE PAOLA ALFARO MEDINA	1065836606	MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	901636135-4	90%	ANGIE PAOLA ALFARO MEDINA	1.065.836.606	CESAR
				GRUPO INVERSOR MORIAH SAS	901.698.596-1	10%	ALEJANDRA MARIA ARAUJO LOPEZ	1.065.624.721	BARRANQUILLA
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS	ANA LUCILA GOMEZ ARTEAGA	1065592958	MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S	901578895-4	90%	ANA LUCILA GOMEZ ARTEAGA	1.065.592.958	CESAR
				ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	901906231-2	10%	ANA ARACELYS OSPINO MEZA	1.007.556.308	CESAR
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO	SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA	1193065988	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S	901.574.917-1	90%	SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA	1.193.065.988	BARRANQUILLA
				HBC INGENIERIA S.A.S	900687932-2	10%	DANY LUZ CASTILLO OVIEDO	45.531.255	CARTAGENA
10	CONSORCI	LUISA	1065139898	BROKA CONSTRUCCIONES	901.167.911-0	90%	LUISA FERNANDA DONADO	1.065.139.898	CESAR

N	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE PLURAL	DOC IDENTIDAD	EMPRESAS QUE CONFORMAN EL OFERENTE PLURAL	NIT EMPRESA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA RL	DOMICILIO
	O SINTETICO INDER	FERNANDA DONADO AYALA		INTERVENTORIAS S.A.S			AYALA		
				GRUPO EMPRESARIAL REY SAS ZESE	901.597.771-0	10%	LETICIA CRISTINA ACOSTA TRONCOSO	39.045.272	ARAUCA
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S	JORGE ANDRES LASTRA VELASQUEZ	1036337042	CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S	901437084-3	100%	JORGE ANDRES LASTRA VELASQUEZ	1.036.337.042	GIRARDOTA
12	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	Juan Carlos Sierra Botero	70562215	Juan Carlos Sierra Botero	70.562.215	90%	Juan Carlos Sierra Botero	70.562.215	VALLEDUPAR
				Pragma Inversiones SAS	901793286-1	10%	María Alejandra Arzuaga Padilla	52.712.290	VALLEDUPAR
13	CONSORCIO INDER SKS	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	1102870540	SAFRID INGENIERIA SAS	900.520.848-4	80%	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	1.082.774.968	BOGOTA D.C
				CONSTRUCTORA KASAF SAS	901.624.579-9	10%	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA	1.082.774.968	BOGOTA D.C
				TOPOLOGIA SAS BIC	901.730.540-6	10%	VALENTINA ROMERO GONZALEZ	1.122.508.167	VILLAVICENCIO
14	CONSORCIO SAN PATRICIO	EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	12.986.859	PRONACON SAS	900.209.816-7	50%	EDGAR GUILLERMO CHAMORRO DELGADO	12.986.859	BOGOTA
				PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA SAS	900.961.137-8	50%	JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO	79.453.948	BOGOTA
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026	ANGEL ALEXIS BARON RAMIREZ	1015456545	BRAYCON INGENIERIA SAS	901373473-9	50%	RAUL ERNESTO ARANGO YEPES	1.136.887.818	Bogotá DC
				TORON SAS	901325128-8	50%	JULIAN ANDRES DAZA CASTAÑO	1.037.975.455	MEDELLÍN
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026	ANDREA CASTAÑEDA ARBOLEDA	1039455281	7G7 S.A.S	901120358-4	85%	ANDREA CASTAÑEDA ARBOLEDA	1.039.455.281	MEDELLÍN
				GUINCO S.A.S	900336649-7	10%	RICARDO GUERRA BARRIENTOS	71.337.270	MEDELLÍN
				DISEÑOS Y PROYECTOS PALATIA S.A.S	901637884-7	5%	DIANA ELIZABETH HENAO GALLEGO	43.160.608	MEDELLÍN
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS	JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO	84034926	LAM CONSTRUCCIONES SAS	900356860 0	100%	JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO	84.034.926	Bogotá D.C.
18	ARMELCO SAS	CARMEN EMILIA LUNA NARANJO	30404705	ARMELCO SAS	901192425-8	90%	CARMEN EMILIA LUNA NARANJO	30.404.705	HUILA
19	CONSORCIO T&K PARQUES.	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	1.020.732.551	KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.471.439-8	50%	JORGE ELIAS AROCA DAGIL	80.226.542	CESAR
				TCONSTRUYE INGENIERIA SAS	901.472.773-8	50%	NELSON RAFAEL PABA SOLANO	1.020.732.551	CESAR
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	79212903	EUREKA INGENIERIA, OBRA Y CONSULTORIA S.A.S	900.304.073-8	60%	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	79.212.903	VAUPES
				VICING S.A.S	900.022.061-9	40%	EDGAR MAURICIO MORENO LOPEZ	79.777.851	YOPAL
21	CONSORCIO OBRAR	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	41951903	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	41.951.903	60%	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	41.951.903	MEDELLÍN
				CESAR DARIO PATIÑO LEMOS	71.654.308	40%	CESAR DARIO PATIÑO LEMOS	71.654.308	MEDELLÍN
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER.	YEINER JOSÉ CELEDON OÑATE	84.089.223	GYMCOL SAS	900484682-4	50%	YEINER JOSÉ CELEDON OÑATE	84.089.223	LA GUAJIRA
				AGA CONSTRUCTORA SAS	901247372-4	50%	ALVARO GABRIEL ARREGOCES GARCIA	1.020.715.108	LA GUAJIRA
23	CONSORCIO SINTETICOS DC	JHON FREDY TABARES HOYOS	4373972	DINAMIC PROYECTOS E INGENIERIA SAS	900091341-0	80%	JHON FREDY TABARES HOYOS	4.373.972	MEDELLIN
				COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA SAS-COTRAING SAS	900760997 - 2	20%	CESAR AUGUSTO CARO PINILLA	1.140.843.698	MEDELLIN
24	CONSORCIO HATZLAJA	YUDY JIMENA ROCHA TORRES	52898667	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	901.063.647-3	50%	YUDY JIMENA ROCHA TORRES	52.898.667	BOYACA
				MR GROUP COL S.A.S	901187401-1	50%	MARÍA AMANDA BARRIOS QUIJANO	37.221.643	BOGOTA
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026	LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES	1052096141	GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	901775397-2	90%	LUIS MIGUEL MALDONADO MONTES	1.052.096.141	BARRANQUILLA
				INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S.	901281976-6	10%	ANGELICA MARIA VALLESTA CHICA	1.067.860.724	MONTERIA
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	91471952	CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	901.283.611-2	50%	NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ	1.039.451.924	CUCUTA
				NILDO PEDRAZA PEDRAZA	91.471.952-8	50%	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	91.471.952	FLORIDABLANCA
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026	LUIS CARLOS RAMOS MERCADO	78763263	ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.	901790690-9	90%	SEBASTIAN ARGOTE VARGAS	1.067.842.435	MEDELLIN
				AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.	901609619-2	10%	LUIS MIGUEL MONTES LAJUD	1.002.442.787	BARRANQUILLA
28	CONSORCIO PROCYC 009	PABLO PALACIO HOYOS	1017186405	PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	901.674.170 - 4	90%	PABLO PALACIO HOYOS	1.017.186.405	MEDELLÍN
				CÁLCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	801.002.376 - 9	10%	ANGELA MARIA HOYOS CASTRO	42.881.386	MEDELLÍN
29	CONSORCI	WILLIAM	71652056	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS	811046667-2	90%	WILLIAM ANTONIO	71.652.056	MEDELLÍN

N	NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE PLURAL	DOC IDENTIDAD	EMPRESAS QUE CONFORMAN EL OFERENTE PLURAL	NIT EMPRESA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANIA RL	DOMICILIO
	O COTEJOS 2026	ANTONIO BALCAZAR BOTERO		S.A.S			BALCAZAR BOTERO		
				CONSTRUCCIONES AZIMUT SAS	901.266.761-7	10%	DIANA MARCELA SILVA CALLE	43.822.587	CALI
30	CONSORCIO PINAR	EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	1013623379	PROCIVING SAS	900.905.675-0	75%	Edwin Javier Linares García	1.013.623.379	BOGOTA
				GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	901.621.735-8	25%	Oscar Alfredo Varon Luque	79.159.487	BOGOTA
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009	JOSÉ NICOLÁS ORTEGÓN SÁNCHEZ	80822553	ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	80.351.346	50%	ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	80.351.346	MOSQUERA
				LEVEL INGENIERÍA S.A.S.	901948030 9	40%	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ ORTEGA	1.015.395.010	Bogotá D.C.
				SOLINGTEC S.A.S	900365023 0	10%	Jose Nicolas Ortegon Sanchez	80.822.553	Bogotá D.C.
32	CONSORCIO PRODEPORTE	MICHAEL ROBERT SANDOVAL DELGADO	94537939	MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	902024468-9	90%	ALBA LUCIA ROSERO LONDOÑO	31.267.758	CALI
				INDUSTRIAS Y TRANSPORTE SAS ZESE - INTRASP S.A.S	901598212-1	10%	JOSE MIGUEL CASTILLO CAMARGO	9.514.153	LA GUAJIRA
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4	CARLOS ALBERTO GÓMEZ OROZCO	80090850	4G4 INGENIERÍA S.A.S.	900.348.808-3	50%	ANDRÉS EDUARDO GÓMEZ POVEDA	80.102.017	BOGOTÁ
				CONSTRUCCIONES INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR S.A.S.	900.707.753-8	50%	HERNÁN DARÍO RIVERA FLÓREZ	80.086.564	BOGOTA
34	CONSORCIO INSOCON	GERMAN ALONSO RAMIREZ AYALA	71775906	CONCREA SERVICIOS SAS	901713698-9	50%	CESAR AUGUSTO MERCADO SALAS	92.535.661	MEDELLÍN
				INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	900139747-6	50%	LUIS ALBERTO RAMIREZ RIVERA	8.160.622	MEDELLÍN
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026	SERGIO SALDARRIAGA BOTERO	71787488	TODICO SAS	900503715-1	50%	JORGE ANDRES GIRALDO GARCES	71.264.794	MEDELLÍN, ANTIOQUIA
				3S INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	900090673-6	50%	SERGIO SALDARRIAGA BOTERO	71.787.488	LA ESTRELLA
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	71185747	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	901.943.179-4	90%	ISLEY RINCON SUAREZ	60.334.309	Bucaramanga
				JALGAVI INGENIEROS SAS	900.232.348-8	10%	JAIME A. GALAN VILLAMIZAR	71.185.747	Bucaramanga
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA	JULIAN FRANCISCO VELASQUEZ MOLINA	1020765399	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S.A.S.	900852166-4	50%	JULIAN FRANCISCO VELASQUEZ MOLINA	1.020.765.399	Bogotá D.C.
				SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901392890-8	50%	ROSALBA BRISEÑO ESPITIA	37.221.134	Bogotá D.C.
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC	XIMENA CASTRO CELY	52.425.087	SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	901.832.001-6	70%	SANDRA LORENA DUARTE MORENO	1.015.405.339	Barranquilla
				CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	901.645.174-1	20%	MAGDA JOHANNA DIAZ AYALA	53.089.230	Bogotá D.C.
				VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	901.206.076-3	10%	DIANA MILENA VELASQUEZ	40.438.350	VILLAVICENCIO
39	CONSORCIO INGEPRO	José Luis Reyes Villarreal	88284154	RE INGENIERIAS SAS	900206366-0	90%	José Luis Reyes Villarreal	88.284.154	Tibú, Norte de Santander
				INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	829001295-8	10%	Karen Alejandra Pérez Morales	1.152.464.800	Barrancabermeja, Santander
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06	GERMAN DURANGO RESTREPO	98522366	DANIEL EDUARDO CAMPUZANO ARANGO	98660837	50%	DANIEL EDUARDO CAMPUZANO ARANGO	98.660.837	Envigado, Antioquia
				GDR CONSTRUCTORES SAS	901598706-6	40%	GERMAN AUGUSTO DURANGO RESTREPO	98.522.366	Envigado, Antioquia
				GERMAN DURANGO RESTREPO	98.522.366	10%	GERMAN DURANGO RESTREPO	98.522.366	Envigado, Antioquia
41	CONSORCIO GEMEK	MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ	16071600	MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ	16.071.600	50%	MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ	16.071.600	MANIZALES
				ESTRUKNIA SAS	902028913-3	40%	JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO	4.414.815	MANIZALES
				CONSTRUCTORA GAF SAS	900519162	10%	LUZ LOPEZ FRANCO	24.273.796	MANIZALES

II. PROPONENTES EN CAUSAL DE RECHAZO

N/A

III. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN INICIAL PARA SUBSANACIONES:

Dentro del término del traslado establecido en el cronograma del proceso en SECOP II, los proponentes podrán presentar los documentos, información o aclaraciones que permitan subsanar los anteriores requerimientos.

IV. CONSOLIDADO

De acuerdo con lo anterior y con las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de selección, en la evaluación **jurídica preliminar**, se obtienen los siguientes resultados:

Cuadro resumen de evaluación jurídica:

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Certificado de Existencia y Representación Legal	Registro Único de Proponentes – RUP	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Entes de Control / Antecedentes / IAs
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	NO	SI	SI
2	UNION TEMPORAL FORCE 009	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
3	CONSORCIO HAMPI	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
4	MGL INGENIEROS S.A.S	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	NO	NO	SI	SI
5	CONSORCIO INDER 009	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	REDEX S.A.S	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	NO	SI	SI
7	CONSORCIO RED 009	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO	NO HÁBIL	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
10	CONSORCIO SINTETICO INDER	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S.A.S	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
12	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	CONSORCIO INDER SKS	NO HÁBIL	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
14	CONSORCIO SAN PATRICIO	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS	HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	SI	SI	SI
18	ARMELCO SAS	NO HÁBIL	SI	N.A.	SI	SI	NO	SI	SI
19	CONSORCIO T&K PARQUES.	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
21	CONSORCIO OBRAR	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER.	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
23	CONSORCIO SINTETICOS DC	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta	Formato 2 - Conformación de Proponente Plural	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Certificado de Existencia y Representación Legal	Registro Único de Proponentes – RUP	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Entes de Control / Antecedentes / IAs
24	CONSORCIO HATZLAJA	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026	NO HÁBIL	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
28	CONSORCIO PROCYC 009	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
29	CONSORCIO COTEJOS 2026	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
30	CONSORCIO PINAR	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
32	CONSORCIO PRODEPORTE	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
34	CONSORCIO INSOCON	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC	NO HÁBIL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO
39	CONSORCIO INGEPRO	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 06	HÁBIL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
41	CONSORCIO GEMEK	NO HÁBIL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO

Observaciones proponentes no habilitados:

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	NO HÁBIL	1. SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
2	UNION TEMPORAL FORCE 009	NO HÁBIL	1. SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
3	CONSORCIO HAMPI	NO HÁBIL	1. SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL,

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
			CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
4	MGL INGENIEROS S.A.S	NO HÁBIL	1. "EL PROPONENTE DEBE REMITIR LA RENOVACIÓN O LA ACREDITACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL AL AÑO 2026 O EN SU DEFECTO ADJUNTAR LOS SOPORTES DE QUE SE REALIZO O ESTA PENDIENTE DICHO TRAMITE O SU FIRMEZA, ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 33 DEL CODIGO DE COMERCIO QUE ESTABLECE EL REQUISITO DE RENOVACIÓN DE ESTE CERTIFICADO DENTRO DE LOS TRES (3) PRIMEROS MESES DEL AÑO." 2. SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
6	REDEX S.A.S	NO HÁBIL	1. SE RQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE APORTE EL RUP RENOVADO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE ((5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRI) O EN SU DEFECTO LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRAMITRE DE RENOVACION.
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO	NO HÁBIL	1. SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA LA SUBSANACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O ACLARACIONES, ALLEGUE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBIDAMENTE AJUSTADA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR DE MANERA EXPRESA Y CORRECTA EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA – NIT DEL TOMADOR/AFIANZADO, DE CONFORMIDAD CON LA IDENTIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROPONENTE QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.
13	CONSORCIO INDER SKS	NO HÁBIL	1. LOS OFERENTES SAFRID INGENIERIA SAS Y CONSTRUCTORA KASAF SAS SEGUN EL CERL REPORTAN UNA SITUACION DE CONTROL LA CUAL NO FUE DECLARADA EN LA CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. DEBE SUBSANARSE LO CORRESPONDIENTE. 2. EL DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL PROPONENTE PLURAL FUE SUSCRITO POR VALENTINA ROMERO GONZALEZ, SIN EMBARGO, LA RL DE LA SOCIEDAD TOPOLOGIA SAS BIC ES JULIANA ROMERO GONZALEZ. DEBERA SUBSANARSE. 3. LA CONSORCIADA TOPOLOGIA SAS BIC APORTÓ EL CERTIFICADO DE LA JCC DE SU REVISOR FISCAL CON FECHA DEL 27/01/2026. TENIENDO EN CUENTA LA VIGENCIA DE DICHO DOCUMENTO (3 MESES) PARA LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA YA SE ENCONTRABA DESACTUALIZADO Y DEBERÁ SUBSANARLO. 4. DIANY VERUSKA CERON ARGOTE, QUIEN FIRMA COMO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO NO APORTA CERTIFICADO REDAM
14	CONSORCIO SAN PATRICIO	NO HÁBIL	1. RESPECTO DE LOS OFERENTES PRONACON Y PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S SE ACLARA QUE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE LES REQUIERE PARA APORTAR EL RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN 2. REDAM DE LOS REPRESENTANTES LEGALES EDGAR CHAMORRO DELGADO Y JHON WILLIAM CASALLAS JURADO, QUIENES HACEN PARTE DEL CONSORCIO SAN PATRICIO SE ENCUENTRAN VENCIDOS DESDE EL 26 Y 27 DE ABRIL RESPECTIVAMENTE.
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026	NO HÁBIL	1. RESPECTO DE LOS OFERENTES BRAYCON INGENIERIA SAS Y TORON SAS SE ACLARA QUE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE LES REQUIERE PARA APORTAR EL RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN.
18	ARMELCO SAS	NO HÁBIL	1. "EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE NO SE APORTÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ACTUALIZADO PARA LA PRESENTE VIGENCIA, REQUISITO HABILITANTE DE CARÁCTER JURÍDICO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O, EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN FUE REALIZADO OPORTUNAMENTE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO, O LA ACREDITACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL REQUISITO, DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LAS REGLAS QUE RIGEN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES."
19	CONSORCIO T&K PARQUES.	NO HÁBIL	1. SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE (KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S) NO APORTO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL QUE SE ACREDITE LA

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
			RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, EN EL CUAL CONSTE LA RENOVACIÓN EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL. 2. "EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE KEOPS CONSTRUCCIONES NO SE APORTÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ACTUALIZADO PARA LA PRESENTE VIGENCIA, REQUISITO HABILITANTE DE CARÁCTER JURÍDICO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O, EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN FUE REALIZADO OPORTUNAMENTE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO, O LA ACREDITACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL REQUISITO, DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LAS REGLAS QUE RIGEN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES."
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	NO HÁBIL	1. "SE EVIDENCIA QUE EL PROPONENTE NO APORTO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL QUE SE ACREDITE LA RENOVACIÓN CORRESPONDIENTE. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, EN EL CUAL CONSTE LA RENOVACIÓN EN LOS TÉRMINOS LEGALES VIGENTES. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL." 2. "EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE NO SE APORTÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) ACTUALIZADO PARA LA PRESENTE VIGENCIA, REQUISITO HABILITANTE DE CARÁCTER JURÍDICO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EN CONSECUENCIA, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES O, EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE ACREDITEN QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN FUE REALIZADO OPORTUNAMENTE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CORRESPONDIENTE, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO OTORGADO, O LA ACREDITACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL REQUISITO, DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LAS REGLAS QUE RIGEN LA ETAPA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES."
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER.	NO HÁBIL	1. SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
24	CONSORCIO HATZLAJA	NO HÁBIL	1. MR GROUP COL S.A.S: SOLICITAMOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, TENGAN EN CUENTA LA VERIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP), LA CUAL, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DEBÍA REALIZARSE A MÁS TARDAR EL QUINTO (5°) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL, TÉRMINO QUE YA SE ENCUENTRA CUMPLIDO. EN ESE SENTIDO, SE SOLICITA REQUERIR A AQUELLOS PROPONENTES QUE NO HAYAN APORTADO EL CERTIFICADO DE RUP DEBIDAMENTE RENOVADO O, EN SU DEFECTO, LA CONSTANCIA DE ENCONTRARSE EN TRÁMITE DE RENOVACIÓN
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026	NO HÁBIL	1. GCS CONSTRUCTORES S.A.S. DEBERA APORTAR EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CON RENOVACION 2026 2. "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) CON FECHA DE RENOVACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL DE 2026. EN SU DEFECTO, PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN LA QUE SE EVIDENCIE QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN CURSO" 3. LA REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA SAS, QUIEN A

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
			SU VEZ ES REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO PRESENTÓ EL REDAM VENCIDO DESDE EL 19 DE MARZO / 2026, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR UNO VIGENTE
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026	NO HÁBIL	1. FALTA LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUPLENTE DE QIENES CONFORMAN EL CONSORCIO Y DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL CONSORCIO
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026	NO HÁBIL	1. ATQ CONSTRUCTORES S.A.S. "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL PROPONENTE DEBERÁ APORTAR EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) CON FECHA DE RENOVACIÓN DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO (5) DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL DE 2026. EN SU DEFECTO, PODRÁ PRESENTAR CONSTANCIA EMITIDA POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN LA QUE SE EVIDENCIE QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN SE ENCUENTRA EN CURSO"
29	CONSORCIO COTEJOS 2026	NO HÁBIL	1. EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE NO SE APORTÓ EL RUP ACTUALIZADO EN LA PRESENTE VIGENCIA. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, , EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO.
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4	NO HÁBIL	1. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL CERL VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, , EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO. 2. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, , EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO.
34	CONSORCIO INSOCON	NO HÁBIL	1. REGISTRA SANCION INSOL SAS 2. FALTA C.C R.L INSOL S.A.S PARA VERIFICAR
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026	NO HÁBIL	1. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUEL LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DEL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES,.
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA	NO HÁBIL	1. EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE NO SE APORTÓ EL RUP ACTUALIZADO DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS EN LA PRESENTE VIGENCIA. SI BIEN ADJUNTA LA FACTURA ELECTRONICA EXPEDIDA POR CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA PARA LA RENOVACION, ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA RENOVACION PARA LA VIGENCIA 2026. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, , EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO. 2. SE DEBE ADJUNTAR EL CERTIFICADO REDAM DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DEL CONSORCIO 485 DEPORTIVO ANTIOQUIA JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC	NO HÁBIL	1. EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS TIENE COMO ULTIMA FECHA DE RENOVACION 04 DE ABRIL DE 2025. SE DEBE APORTAR EL CERTIFICADO CON RENOVACION 2026 2. SE REQUIERE PARA QUE APORTE REDAM Y CEDULA JULIAN ALEXIS JIMENEZ GARCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO MTO PLACAS VSIC. TAMBIEN SE REQUIERE QUE XIMENA CASTRO CELY-REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO MTO PLACAS VSIC, APORTA CEDULA LEGIBLE YA QUE LA QUE SE ANEXO ESTA BORROSA Y NO SE LOGRA VER LA FECHA DE EXPEDICION, IMPOSIBILITA SACAR EL RNMC E INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES, POR ULTIMO SE REQUIERE PARA QUE SE APORTE CEDULA DE JULIAN ALEXIS JIMENEZ PARA VERIFICAR EL CERTIFICADO DE RNMC E INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.
39	CONSORCIO INGEPRO	NO HÁBIL	1. INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS, EN LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA, SE EVIDENCIA QUE NO SE APORTÓ EL RUP ACTUALIZADO EN LA PRESENTE VIGENCIA 2026. SE CONSULTA EN RUES Y NO APARECE LA RENOVACION. POR LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, , EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NO.	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	OBSERVACIONES / REQUERIMIENTO
			SE ADVIERTE QUE LA NO SUBSANACIÓN DARÁ LUGAR AL RECHAZO DE LA PROPUESTA CONFORME A LO ESTABLECIDO.
41	CONSORCIO GEMEK	NO HÁBIL	1. SE REQUIERE A LOS INTEGRANTES MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ Y A LA CONSTRUCTORA GAF S.A.S., PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL PROCESO, ALLEGUE EL RUP VIGENTE, CONFORME A LO EXIGIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, EN SU DEFECTO, LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS QUE DEMUESTREN QUE SE REALIZÓ OPORTUNAMENTE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. 2. SE REQUIERE AL PROPONENTE PARA QUE ALLEGUE EL REDAM DE LOS SIGUIENTES: MARIO ALBERTO GIRALDO DIAZ REP LEGAL CONSORCIO MAESK GEMEK, JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO REP LEGAL SUPLENTE, CONSORCIO GEMEK SPORT, LUZ LOPEZ FRANCO CONSTRUCTORA GAF SAS. POR OTRO LADO, SE REQUIERE A ESTRUKNIA S.A.S. PARA QUE REALICE LA NOVEDAD PARA EL REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE LA PROCURADURIA

MANUELA ALZATE RESTREPO
Contratista – Rol Jurídico

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica – Rol Jurídico

APOYOS EVALUACIÓN	APOYOS REVISIÓN IAS
SANTIAGO RESTREPO	CAMILA GRISALES
SANTIAGO RESTREPO	CAMILA GRISALES
HAMILTON CLAVIJO INSERRA	CAMILA GRISALES
ERMENCIA GRANADOS	SOFIA CORCHO
ERMENCIA GRANADOS	SOFIA CORCHO
SARA ALVAREZ CARTAGENA	NATALIA GÓMEZ
SOFIA CONTRERAS ROJAS	NATALIA GÓMEZ
MILENA TOBON	ELIANA SOTO
CAMILO ZAPATA	ELIANA SOTO
ISABEL CRISTINA CASTRILLON SALAZAR	ELIANA SOTO
BRENDA YULIANA VELASCO	PAULA SANCHEZ
BRENDA YULIANA VELASCO	PAULA SANCHEZ
CAMILA RESTREPO	PAULA SANCHEZ
ANA MARIA ARISTIZABAL SALAZAR	CATALINA SOTO
ANA MARIA ARISTIZABAL SALAZAR	CATALINA SOTO
JUAN JOSE RIOS AGUDELO	CATALINA SOTO